

Datos Generales

Norma:	DECRETO
Número de Norma:	2
Fecha de la Norma:	13/01/1998
Autoridad:	TRIBUNAL ELECTORAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN ELECTORAL

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 195 Y 196 DEL CODIGO ELECTORAL.
Comentario:	A través de este decreto se reglamenta el sistema de postulación para el cargo de Presidente de la República, mediante la celebración de elecciones primarias.. TEMAS RELACIONADOS: ELECCIONES, PARTIDOS POLITICOS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETO, TRIBUNAL ELECTORAL, PRIMARIAS

Temas Relacionados

DECRETO
ELECCIONES
PARTIDOS POLITICOS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRIMARIAS
TRIBUNAL ELECTORAL

Referencias

DECRETO 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	11	02/07/2007		-	DEROGADO POR	Este decreto fue derogado por el decreto 11 de 2 de julio de 2007.
DECRETO 2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	11	10/08/1983	19875	12/08/1983	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Este decreto reglamentó los artículos 195 y 196 del texto único del Código Electoral (ley 11 de 10 de agosto de 1983), publicado el 13 de diciembre de 1997.
-----	----	------------	-------	------------	---------------------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
